

NOVEDADES Y BANDAZOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El Alcalde de Sevilla está procediendo a una remodelación de la organización municipal para acometer con más garantías de éxito los meses que quedan para finalizar la presente legislatura. El balance provisional, hasta la fecha, no ha podido ser más negativo en lo que refiere a la gestión de la plantilla municipal de funcionarios. El nulo avance de los distintos procedimientos de la Provisión de Puestos de Trabajo viene a ser el ejemplo y paradigma de la política seguida en estos tres últimos años en la Delegación de Personal. Seguimos sin tener la oportunidad de tener derecho a la carrera administrativa después de más diez años sin convocatorias de concursos de méritos. También hemos sufrido la eliminación de uno de un derecho que venía disfrutándose desde hace años y es el referido a la “Jornada Especial de Prejubilación” (el llamado año sabático, que se ha eliminado de plano para los funcionarios y no se ha planteado ninguna otra alternativa, como sí, para otros colectivos).

Ahora se retoma el tema de la PPT y se le da la vuelta. La última fase referida a la Administración Especial pasa a ser la primera y se trastoca el calendario previsto. Nada se dice de la anulación de las convocatorias de auxiliares y administrativos ni del dictamen del Consejo Consultivo. Se van a aprobar las bases y convocatorias de los puestos reservados a funcionarios de Admón Especial. El motivo parece ser el de siempre, alargar el proceso hasta que se agote la legislatura. La solución le tocará al próximo gobierno.

En relación a las plantillas se esperan bastantes retoques. El más importante, la incorporación de las competencias medioambientales en la Gerencia de Urbanismo, hecho que va a suponer el desmantelamiento del Servicio de Protección Ambiental. Los derechos de los funcionarios de lo que hoy es este servicio han de estar garantizados para que este cambio no repercuta negativamente en ninguno de ellos. Por ahora todo y nada se sabe de este proceso, en el que hay prisas y falta de transparencia, ni quienes se irán ni tampoco los que puedan ser adscritos a otros servicios municipales.

Para remate, en el día de ayer, el Consejo de la Gerencia de Urbanismo rechazó la propuesta del gobierno municipal de aprobación de unos nuevos estatutos donde se fusionan las competencias ambientales con las de urbanismo. En la redacción actual de los estatutos hay temas que ya nos inquietan. Uno de ellos, establecer dos categorías de funcionarios, funcionarios propios de Urbanismo y funcionarios del Ayuntamiento.



No nos cuadran en ningún caso estas dos figuras. ¿Que pasará si se abre la posibilidad en el Ayuntamiento de Sevilla, a través de sus organismos autónomos, llámense Gerencias, Institutos, Patronatos, Agencias.... si cada uno de ellos empieza a seleccionar funcionarios propios. Es un error o es otra cosa... Cuantas clases de puertas se quieren abrir para seleccionar funcionarios? Se vuelve a la etapa de Monteseirín de crear chiringuitos? Es un intento de "utilizar" temporalmente a los funcionarios del ayuntamiento que allí se adscriban mientras no tengan su plantilla propia. Y después los devolverán? Y cuando se suprima o transforme alguno de estos organismos autónomos, que pasará con sus funcionarios propios. Son muchos interrogantes y demasiados problemas los que generará tanto disparate.

Otra de las áreas afectada es Participación Ciudadana, donde se ha planteado una ambicioso proyecto de desconcentración sin incremento de plantilla. Seguimos observando la escasez del número de funcionarios que caracteriza a esta área. Así no se puede hacer un proceso de desconcentración de competencias municipales a favor de los Distritos. Mientras se mantengan la situación de precariedad y falta de efectivos en todos y cada uno de los distritos municipales, el resultado de este proceso desembocará en un rotundo fracaso.

Desde el Sindicato Andaluz de Funcionarios dudamos que, con este tipo de bandazos y conejos en la chistera, la política del Gobierno Espadas vaya a llegar a buen puerto al final de esta legislatura.

CRECE CON NOSOTROS. PARTICIPA EN EL SAF

¡EL SINDICATO DE LOS FUNCIONARIOS!

JUNTOS SOMOS MÁS FUERTE

oOo

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
ayuntamiento.sevilla@sindicatosaf.es